

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL  
POPAYÁN – CAUCA

CONSTANCIA. Popayán febrero 9 de 2023

Me permito informar a la señora Juez que por error involuntario omití registrar la audiencia de Inventarios y Avalúos que se señaló en este proceso para llevarse a cabo el día de hoy, lo cual advertí cuando la apoderada judicial remite a nuestro correo institucional los inventarios y avalúos, al haberse aplazado la fecha de la diligencia a celebrarse dentro proceso EJECUTIVO 2021-357.

La secretaria,

MARIA DEL PILAR SUAREZ G.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL  
POPAYÁN – CAUCA

Auto numero 292

Popayán, Cauca catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:	SUCESION INTESTADA
Demandante:	JUAN MANUEL QUINTERO
Demandado:	SAMUEL QUINTERO CAMPO
Radicado:	190014003003-2021- 00160-00

Visto el informe secretarial y teniendo en cuenta que se hace necesario llevar a cabo la audiencia de Inventarios y avalúos dentro del presente proceso, se hace necesario señalar una nueva fecha para llevar a cabo la misma, atendiendo la disponibilidad de la agenda que para tal fin se tiene en el despacho

En consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

**RESUELVE:**

1.- **AGREGAR** a los autos los inventarios y avalúos que ha presentado la apoderada judicial DRA. FRANCY ELENA RAMOS BECERRA, remitidos a nuestro correo institucional, los cuales han sido arrimados al expediente digital y serán tenidos en cuenta en su debida oportunidad

2.- **SEÑALAR** como fecha para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos dentro del presente proceso el día JUEVES, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las 9.30 a.m. Infórmese la anterior determinación a las partes y sus apoderados mediante

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL  
POPAYÁN – CAUCA**

notificación por estado de la presente providencia en el estado electrónico que lleva el despacho.

**CÓPIESE y NOTIFIQUESE**

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diana Patricia Trujillo Solarte'.

**DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE**

Pili